DECRETO Nº 927//2.024.
CONCORDIA 30/07/2.024.

VISTO el Seminario "ESTRATEGIAS EMERGENTES DE LA GESTION MUNICIPAL" y,

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta de capacitación tiene como propósito actualizar los conocimientos de los empleados municipales en virtud al siguiente temario:

1- La construcción de la Agenda Local y Elaboración del Presupuesto.
2- Las estrategias de Valorización del capital Humano
3- La Simplificación Administrativa.
4- La Priorización de la Demanda Ciudadana.
5- El Funcionamiento del Banco de Proyectos.
6- El Laboratorio de Innovación.
7- La Producción de Información Pública.
8- La Construcción de indicadores de Gestión.
9- Las Estrategias de Evaluación Social de la Gestión.
10- El Fortalecimiento de la Política de Transparencia.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal considera declarar de Interés Municipal el Seminario "ESTRATEGIAS EMERGENTES DE LA GESTION MUNICIPAL "dirigido a los agentes municipales, que se realizara el día 01 de agosto en el Centro de Convenciones Concordia en el horario de 18 hs.

Que la presente medida se dicta en conformidad de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Articulo 107º, inciso u) de la Ley 10.027 y su modificatoria - Régimen de la Municipalidad de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el Seminario **"ESTRATEGIAS EMERGENTES DE LA GESTION MUNICIPAL"**, que se realizara el día 01 de agosto de 2.024, en el Centro de Convenciones Concordia, en nuestra ciudad, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dr. LUCIANO CORTELLOLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

DR. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA

Concordia, 29 de julio de 2024.-

SEÑOR
SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. LUCIANO DELL´OLIO
SU DESPACHO.-

Por la presente solicito a Usted, se declare de interés municipal el SEMINARIO "ESTRATEGIAS EMERGENTES DE LA GESTION MUNICIPAL". Que tiene como propósito actualizar los conocimientos de los empleados municipales en virtud al siguente temario:

1. La Construcción de la Agenda Local y la Elaboración del Presupuesto.
2. Las Estrategias de Valorización del Capital Humano.
3. La Simplificación Administrativa.
4. La Priorización de la Demanda Ciudadana.
5. El Funcionamiento del Banco de Proyectos.
6. El Laboratorio de Innovación.
7. La Producción de Información Pública.
8. La Construcción de Indicadores de Gestión.
9. Las Estrategias de Evaluación Social de la Gestión.
10. El Fortalecimiento de la Política de Transparencia.

Disertará el PROF. DR. DANIEL CRAVACUORE Doctor en Dirección y Gestión Pública Local por la Universidad de Jaén (España). Director del Centro de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Premio Iberoamericano 2023 "Alexis de Tocqueville" a la Trayectoria en Investigación en Gestión Local.

El mencionado seminario se desarrollará el proximo 1° de agosto de 2024, a partir de la 18:00 hs. en el Centro de Convenciones Concordia.

Sin otro particular, saludo cordialmente.-

GERARDO HÉCTOR MADANA